

Facultad de Educación
Consejo Asesor de Facultad
Sesión Ordinaria No. 304-2020

Acta de la sesión ordinaria virtual N° 304-2020, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Educación el 26 de octubre del 2020 a las 8:00 am.

Miembros presentes:

Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas, Decana de la Facultad de Educación, quien preside
Dra. Magda Sandí Sandí, Directora Escuela Bibliotecología y Ciencias de la Información
Dra. Jacqueline García Fallas, Directora Instituto de Investigaciones en Educación
MSc. Wilfredo Gonzaga Martínez, Director de la Escuela Formación Docente
Dra. Flor Jiménez Segura, Directora Escuela de Orientación y Educación Especial
M.I. Lorena Chaves Salgado, Representante del sector docente
Dra. Adriana Venegas Oviedo, Directora Escuela de Administración Educativa
Est. Jonathan David Salazar Tapia, Representante estudiantil
Est. Elizabeth Masís Narváez, Representante estudiantil

Ausentes con excusa:

Dr. Walter Salazar Rojas, Director Escuela de Educación Física y Deportes

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación acta No. 303-2020
2. Avances Estrategia de Cooperación MEP-UCR sobre el Procesos Transición estudiantes Universitarios 2021
3. Debate Rectoría
4. Recortes al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud (La inminente e irreparable afectación de este recorte en los proyectos del MCJ, entre otros el Sistema Nacional de Bibliotecas)
5. Correspondencia

Artículo 1: Aprobación del Acta No. 303-2020

La **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas** somete a votación la aprobación del acta No. 303-2020, la cual se aprueba por unanimidad. Acuerdo en firme

Artículo 2: Avances Estrategia de Cooperación MEP-UCR sobre el Procesos Transición estudiantes Universitarios 2021

La señora Decana **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas** comunica que se han llevado a cabo varias reuniones para dar seguimiento al avance de este proyecto formativo; Transición hacia la vida universitaria 2021, informa que el próximo martes se tendrá otra reunión donde se ha convocado a todos los equipos por módulos académicos. Comenta que se realizó una presentación en donde se puede ilustrar los avances de este proyecto y la configuración de los módulos:

Módulo 1: Redacción y comprensión de lectura
Módulo 2: Habilidades Lingüísticas receptoras y productivas en el idioma inglés
Módulo 3: Habilidades de pensamiento matemático
Módulo 4: Habilidades de pensamiento científico
Módulo 5: Pensamiento crítico y realidad Latinoamericana
Módulo 6: Mis primeros pasos universitarios: Estrategias que me ayudarán para alcanzar el éxito

Explica que cada módulo tiene una configuración compleja donde se tiene una coordinación general por módulo a cargo de docentes especialistas de la Escuela de Formación Docente de acuerdo al campo. Además, cada equipo está integrado por los representantes de las unidades académicas del contenido (Facultad de Ciencias, Facultad de Ciencias Sociales y Ciencias Básicas), Sedes Regionales

y la Escuela de Estudios Generales. También se incluye el componente de Acción Social mediante los Trabajos Comunes Universitarios. Es parte de estos módulos los asesores del Ministerio de Educación Pública designados para estos fines. Es un reto país, un trabajo, que involucra la coordinación con gran parte de unidades académicas de la Universidad.

Para mayor comprensión de los miembros del Consejo, la señora decana procede a explicar el primer módulo y aclara que presentará únicamente éste, ya que todos los módulos tienen la misma dinámica:

Módulo 1: redacción y comprensión de lectura.

Coordinación general: profesora Catalina Ramírez Molina y del profesor Diego Ugalde.

Designación docente: Isabel Aguilar Ramírez y Jaksira Tabora Herrera. Aclara que estas personas tienen un cuarto de tiempo para trabajar en la parte académica de este módulo

Asistentes; José Manuel y Bernúdez y Hanna Rivas y los

Colaboradores: en donde se involucran asesores del MEP designados académicos de las sedes Regionales, Estudios Generales y de las Unidades Académicas de los contenidos y de la Facultad de Educación,

Para la creación de estos módulos, se tomó toda la información aportada por las diferentes Facultades, el MEP y las Sedes Regionales que voluntariamente están participando y se agruparon por afinidad. En este caso en particular, quedó integrado de la siguiente manera: Facultad de Letras tres personas, seis personas de Estudios Generales y una persona asesora del Ministerio de Educación Pública.

Explica que en este caso no hay nadie de las Sedes Regionales por cuanto no hay ninguna persona afín a este módulo, ya que se colocaron según el área de especialidad del profesional designado, por ejemplo, en la Sede del Pacífico, el profesional es del campo de la matemática, por lo que esa persona irá al módulo de matemática.

En cuanto al apoyo en adecuaciones curriculares, aclara que la persona designada por parte de la Escuela de Orientación y Educación Especial tiene un cuarto de tiempo dedicado a trabajar en forma transversal en el tema de la discapacidad, con el fin de dar todo el abordaje a los que requieren adecuaciones curriculares.

Aclara que de la misma forma se integran los demás módulos.

Comenta que se creó una base de datos que se ha alimentado con la información de todas las personas que van a colaborar en el proyecto, en donde se incluyen los correos, los roles que tienen, la unidad académica a la que pertenece, lo que ha facilitado la organización.

Hace extensiva la invitación a los presentes, a la reunión general que se convocó para el próximo martes, en donde se van a dar algunas indicaciones generales y posteriormente se organizarán en seis aulas, vía zoon y cada grupo trabajará en su respectivo módulo.

Agrega que se han llevado a cabo varias reuniones a nivel macro con la señora Ministra de Educación, con el señor Rector y personas cercanas y se puso como fecha el 13 de noviembre para tener lista toda la parte curricular y simultáneamente se estaría iniciando esta semana con la parte gráfica del MEP y de la UCR. Para esta parte la ODI ha estado apoyando y va a aportar también un profesional en el campo de diseño gráfico para homologar toda la línea que maneja la Universidad.

La Oficina de Registro está facilitando, además de los correos electrónicos de toda la población, la plataforma de admisiones, la cual está muy bien hecha, junto con los datos aportados por el MEP, lo que permite llegar en forma masiva a cada estudiante. También van a colaborar con la divulgación general.

Expresa que al estar involucrados las sedes regionales, se está pensando en la población que está saliendo del MEP y no tiene conectividad. Se coordinará con las sedes para habilitar laboratorios donde el estudiante pueda ir a revisar sus módulos. Estos módulos se van a realizar durante el ciclo de verano, empezando el primer lunes que abre la universidad, no obstante si del todo los estudiantes no pueden acceder a los módulos, se pondrá a disposición de esta población, en la medida de lo posible, los materiales en forma física.

Comenta que inicialmente se tiene el dato de aproximadamente 57 mil estudiantes que se inscribieron para realizar en el examen de admisión, sin embargo la Oficina de Registro confirmará el número exacto ya que de estos estudiantes deben restarse todos los egresados que vuelven a repetir el examen y también los de colegios privados y colegios científicos posiblemente, y se va a quedar con el sector público, educación subvencionada y educación abierta.

Todo este proceso se ha realizado también en coordinación con el Centro de Informática que es quien abrirá la plataforma, la cual tiene la capacidad para poder desarrollar el proyecto.

En cuanto a las gestión estratégica, comenta que se tiene una administración superior que sería la Rectoría, la Vicerrectoría de Docencia y la Vicerrectoría de Acción Social, una coordinación general que sale desde el decanato de la Facultad de Educación, apoyos técnicos por parte del Centro de Informática, la Oficina de Divulgación y la Oficina de Registro.

Además, se cuenta con responsables académicos: Facultad de Educación, Facultad de Ciencias Sociales, Facultad de Letras, Facultad de Ciencias Básica, Sedes Regionales y Estudios Generales Apoyos de Acción Social: Trabajo comunal Universitario desde la Facultad de Educación y un apoyo interinstitucional de mucha importancia que es el Ministerio de Educación Pública

La gestión logística se tiene mediante la plataforma UCR global del Centro de Informática. La modalidad de trabajo es sincrónico, autogestionado y habrán algunos momentos sincrónicos.

La difusión se realizará mediante convocatoria, divulgación y difusión de listas de correo desde la Oficinas de Divulgación. El registro de participantes se hará por medio de la plataforma y las fuentes presupuestarias que le están dando fuerza a este proyecto institucional son los servicios de apoyo de la Rectoría, Vicerrectoría de Acción Social y Vicerrectoría de Docencia.

Se están dando tres tiempos completos para las personas que desarrollan los módulos y 90 horas asistente, además por cada centro regional, un cuarto de tiempo.

Manifiesta que este es un proyecto que se está robusteciendo, pero es muy complejo, demasiado grande, precisamente esto es lo que justifica los apoyos que se están brindando, sería una respuesta inédita país, concebida y liderada por la Facultad de Educación.

Presenta el siguiente cronograma:

Convocatoria de coordinación general: 27 de octubre

Planificación y preparación de módulo: octubre y noviembre 2020

Proceso de convocatoria y divulgación: última semana de octubre y noviembre 2020

Inicio de inscripciones: diciembre 2020

Habilitación de entornos virtuales de aprendizaje: diciembre 2020

Desarrollo del proceso formativo: enero - marzo 2021 (III Ciclo verano según calendario universitario)

Evaluación de informe y resultados: I ciclo 2021, (se están pensando en que sea permanente a nivel institucional)

El señor **Mag. Wilfredo Gonzaga**, director de la Escuela de Formación Docente manifiesta que desde el Departamento de Secundaria de la Escuela de Formación Docente, se ha trabajado en el proyecto y ya se tienen avances importantes en cada uno de los módulos. Se está planteando como módulo para cursos masivos en línea, donde lo importante para el éxito es el soporte pedagógico que tenga cada uno de los módulos. Al ser de acceso libre el estudiante va a tener la posibilidad de ingresar a aquel módulo que sea de su interés.

Agrega que va a hacer bastante flexible en el sentido de que, de acuerdo a los intereses que vayan mostrando los estudiantes o los problemas que se vayan presentando por parte de los estudiantes en cuanto a conocimiento, se pueden ir mejorando o agregando lecciones. En un momento determinado, se espera que existan sesiones sincrónicas donde el estudiante va a tener un acompañamiento, pero la idea es también que exista acompañamiento entre pares, que si algún estudiante muestra algún problema, lo publique y los estudiantes se apoyen para evacuar sus consultas.

Comentas que a partir de la reunión de mañana, se tendrán más insumos de acuerdo con lo que digan principalmente los asesores del MEP. Lo importante es que la mayoría de los coordinadores de las áreas se conocen entre sí y algunos compañeros también conocen a los asesores que está facilitando el MEP, lo que propicia el trabajo que se va a realizar a partir del día miércoles.

Tanto la **Dra. Jacqueline García**, directora del Instituto de Investigación en Educación, como la **Dra. Magda Sandí**, directora de la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, externan comentarios positivos por el trabajo que se ha venido realizando.

La **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas** agrega que este ha sido un trabajo muy complejo pero que posiona a la Facultad de Educación en otro nivel nunca visto a nivel país. Agradece la participación y el apoyo de todos.

Artículo III: Debate Rectoría

La señora decana **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas**, recuerda que el Tribunal Electoral Universitario le solicitó a las Decanaturas organizar los debates de los candidatos al Consejo Universitario y a la Rectoría.

El del Consejo Universitario se llevó a cabo en la sesión anterior de Asamblea de Facultad, no obstante el debate de la Rectoría se realizará como una actividad abierta vía zoom y según la fecha agendada le corresponde a la Facultad el próximo lunes 3 de noviembre, a las 6 de la tarde, junto con las Facultades de Ciencias Sociales, Economía, Derecho, el Sistema de Estudios de Posgrado y las Sedes Regionales. En esta actividad la Facultad tendría la posibilidad de plantear dos preguntas.

Consulta a los miembros del Consejo sobre los temas que consideran oportunos para plantear a los señores y señora candidata a la Rectoría, para que la pregunta que se formule sea consensuada en este Consejo.

La **Dra. Magda Sandí** comenta que le parece una gran oportunidad este espacio para conversar con los candidatos y la candidata. Considera que hay temas que son relevantes, no solamente por el contexto de la pandemia, sino toda la situación política, sanitaria, educativa y cultural por las que estamos atravesando, y por supuesto que todas las decisiones a nivel de país que afectan a las universidades y particularmente a la UCR.

Comenta que una de los temas que se han venido discutiendo es en relación con la negociación del Presupuesto para la Educación Superior y considera que el Rector o la Rectora que asuma debería de dar la lucha porque se regrese a un esquema de resolución diferente.

Por otro lado hay una situación que también es muy amenazante, y es que se quiere reformar la Constitución Política, particularmente lo que tiene que ver con la Autonomía Universitaria. Entonces la persona que asuma la Rectoría no solo tiene que resolver los problemas internos de la universidad, sino también tiene que analizar todo lo que es la macro política en términos de las decisiones de la Asamblea Legislativa, las decisiones a nivel Banco Central, etc.

En este sentido, considera importante que expliquen cuál sería su estrategia, su forma de trabajar en relación con el abordaje de estos temas como universidad pública y como parte de un Sistema de Educación Superior Estatal.

La **Dra. Jacqueline García** manifiesta estar de acuerdo con lo expresado, considera que ese es un aspecto medular y agregaría el tema de la transparencia institucional. Considera que es algo que se viene planteando, se han hecho muchos esfuerzos, pero sigue siendo un segmento clave, no solo para tener confianza a lo interno, sino también para que externamente se puedan repositionar muchas de las situaciones que se han presentado y que ha causado daño a la Institución.

La **Dra. Guiselle M. Garbanzo** comenta que ella agregaría también el nivel de compromiso que tendrían ellos para darle sostenibilidad a los proyectos que desde la Facultad de Educación están en desarrollo ante los cambios políticos en que se somete la administración superior cada vez, que asume una nueva rectoría; muchos proyectos se detienen, debido a que la nueva administración no los retoma, quedando perdido importantes esfuerzos.

El **Máster Wilfredo Gonzaga**, considera muy importante que se refieran a cuál es la posición que van a tomar ellos con respecto a respetar los objetos de estudio de las Unidades Académicas ya que la parte de la formación docente es la que se ha visto más afectada en los últimos años con las decisiones que se han tomado, especialmente desde la Vicerrectoría de Docencia.

La **Dra. Magda Sandí** manifiesta que hay un tema que es muy importante y que considera que es relevante preguntarles, en relación a la equidad que hay en la distribución de recursos en la universidad. ¿Cómo se asignan los presupuestos?

La **Dra. Guiselle M. Garbanzo** comenta que a la hora de hacer algunas de las preguntas, se les podría conducir a que se refieran sobre cuál es la visión que tienen ellos con respecto a la Educación a nivel país?, enfocarlos a hablar de la Facultad Educación.

Somete a votación el tema de las preguntas y **se aprueba por unanimidad. Acuerdo firme**

Artículo IV: Recortes al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud (La inminente e irreparable afectación de este recorte en los proyectos del MCJ, entre otros el Sistema Nacional de Bibliotecas)

La señora Decana **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas**, comenta que trajo este tema al Consejo por la afectación que hay en las Bibliotecas. Informa que conversó con Doña Magda sobre este tema, le externó que la importancia de traer este tema al Consejo Asesor y sacar un pronunciamiento, a lo que le informó, que la Escuela de Bibliotecología estaba por emitir un acuerdo al respecto, sin embargo, externa su anuencia en la posibilidad de que el Consejo Asesor realizara un pronunciamiento general y en apoyo, como Facultad, a las iniciativas realizadas desde la Escuela de Bibliotecología.

Aclara la señora Decana **Dra. Guiselle M. Garbanzo Vargas**, que adicional a este tema, se enteró precisamente en las últimas horas de otro recorte de 190 mil millones en el campo de la Educación, por lo que considera que la Facultad debe pronunciarse también, sobre estos graves recortes, y respaldar el pronunciamiento realizado por la EBCI, pero también pronunciándose sobre un sistema educativo que está fuertemente golpeado, que requiere recursos para su ejecución y que se está viendo mutilado, sin haber iniciado el 2021.

El **estudiante Jonathan Salazar** comenta que como Facultad de Educación que trabaja con personas jóvenes, sería bueno también aportar en el pronunciamiento que salga, que éstos recortes también afectan al Sistema Nacional de Juventudes, porque es parte del beneficio que reciben las personas jóvenes y se está afectando la dignidad de las personas que trabajan en las aulas y demás espacios.

La **Máster Lorena Chaves** agrega a lo que dice Jonathan la afectación tan grande que sufriría el colectivo de personas adultas mayores que son de las que más concurren en estos momentos a las bibliotecas públicas. Además algunas bibliotecas están realizando trabajo con hogares diurnos que reciben atención sobre diversas temáticas, se les da seguimiento con varias propuestas que hay. La EBCI también se ha trabajado con esta población.

La **Dra. Jacqueline García** hace alusión a que en este comunicado se haga también hincapié en el principio del aprendizaje a lo largo de la vida de la UNESCO y considera muy importante tomar el derecho a la educación, tanto desde la Constitución como desde la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Considera que esto atenta justamente al derecho a la educación, al derecho al aprendizaje a lo largo de la vida y sobre todo afecta a la equidad de la inclusión social, al negarse el acceso a la información.

La **Dra. Flor Jiménez** manifiesta su preocupación por lo acontecido con en el tema de cultura, considera que el Gobierno está aprovechándose para aprobar proyectos que no tienen relación con la pandemia. Considera importante que se converse con las autoridades y personas que asesoran con asuntos en la Asamblea que tienen que ver con la Universidad, y manifestar que un punto importante de analizar es sobre esta parte de Cultura. Considera que el sector educación ha sido demasiado

afectado.

Se somete a votación

Se acuerda sacar un pronunciamiento sobre los recortes presupuestarios en el campo de la educación, así como respaldar a la Escuela de Bibliotecología sobre los recortes en los términos anotados. Se adjunta al final de esta Acta el pronunciamiento. **Acuerdo unánime y se declara en firme**

Artículo V: correspondencia

OFICIO	ASUNTO
Resolución VI-17-2020	Lineamientos para el regreso escalonado a las actividades presencias de las personas estudiantes que están desarrollando sus trabajos finales de graduación
R-6008-2020	Recortes al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud
FE-2234-2020	En relación con el programa a la estrategia de formación y transición para la vida universitaria 2021, explica quienes están participando en la iniciativa y se convoca a reunión.
FE-2237-2020	Dirigido al Máster Wilfredo Gonzaga en el cual se menciona la elaboración curricular de la estrategia que se debe presentar el viernes 14 de noviembre 2020.

SE LEVANTA LA SESIÓN

**DRA. GUISELLE M. GARBANZO VARGAS
DECANA**

NRR

PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO ASESOR DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN SOBRE LA REDUCCIÓN PRESUPUESTARIA EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN Y CULTURA

El Consejo Asesor de la Facultad de Educación de la Universidad de Costa Rica, reunido en su sesión ordinaria n° 304-2020 del 26 de octubre de 2020, conoció y discutió el tema del recorte presupuestario realizado al Ministerio de Cultura y la amenaza de recorte al sector educación, y acuerda:

Considerando:

Primero. Actualmente se encuentra en el íter legislativo el proyecto de ley N° 22174, *Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico 2021*.

Segundo. La Comisión de Asuntos Hacendarios conoció de tal proyecto en virtud del dictamen que debe rendir al Plenario, y el 20 de octubre de 2020, aprobó la moción #72, la cual reduce ¢4.126 millones al presupuesto del Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ), afectando, entre otras cosas, el funcionamiento de los sistemas bibliotecarios.

Tercero. Si bien la Comisión de Asuntos Hacendarios no puede aprobar un nuevo recorte en virtud de que, por ley, debió rendir su informe el 25 de octubre, cuando el proyecto de ley llegue al Plenario (el 1 de noviembre de 2020), se podrán discutir nuevas mociones y reiterar las rechazadas en Comisión.

Cuarto. Actualmente, existe una amenaza de recorte presupuestario al sector Educación, en virtud de que el pasado 25 de octubre el Ministerio de Hacienda envió al Congreso una propuesta de recorte de 150 mil millones al presupuesto 2021, monto del cual el 31,7% le corresponde al Ministerio de Educación (MEP).

Quinto. La reducción del presupuesto al sector de educación y cultura atenta contra las bases del sistema democrático, ya que no hay libertad de pensamiento sin un acceso real a información veraz, oportuna y pertinente; y, del mismo modo, una verdadera democracia no puede ser tal, al tiempo que se socava el derecho a la pluralidad de pensamiento, mediante la vulneración de los derechos fundamentales a la información y a la educación.

Sexto. El derecho a la educación y el acceso a la información son derechos humanos consustanciales al sistema democrático, que deben garantizarse sin discriminación alguna.

Sétimo. La amenaza del recorte de ¢150 mil millones del presupuesto ordinario del 2021, pone en peligro la continuidad del curso lectivo del MEP del próximo año, afectando primordialmente el programa relacionado con la tecnología a la educación. Tal decisión legislativa violentaría el derecho a la educación de muchos(as) estudiantes, principalmente de aquellos(a) que no cuentan con los medios tecnológicos y el acceso a la conectividad a internet, en un contexto social y sanitario que amerita que el desarrollo de los procesos educativos de manera virtual.

Octavo. Las decisiones legislativas en cuestión tienen un impacto diferenciado sobre las

personas más jóvenes y las de la tercera edad, ya que afectarán el Sistema Nacional de Juventudes y el servicio bibliotecario, al que las personas adultas mayores acuden con mayor frecuencia, violentando así el principio de aprendizaje a lo largo de la vida.

Por tanto, el Consejo Asesor de la Facultad de Educación:

1. Expresa su absoluto rechazo a que la salida a la crisis económica se pretenda realizar vulnerando el derecho a la educación y al acceso a la información, los cuales son derechos humanos que deben garantizarse sin distinciones de cualquier índole, y no privilegios de quienes tengan la capacidad de acceder a estos.
2. Insta a las autoridades legislativas a que se consideren opciones para enfrentar la crisis económica que no supongan un sacrificio de estos derechos, los cuales son imprescindibles para el avance de sociedades equitativas e inclusivas; recordando que el respeto a los DDHH es imprescindible en una democracia
3. Secunda el pronunciamiento emitido por la Escuela de Bibliotecología y Ciencias de la Información, en el cual se rechaza el significativo recorte presupuestario al Ministerio de Cultura, que tendrá efectos directos sobre el funcionamiento del sistema bibliotecario en el país, toda vez que las bibliotecas son espacios que velan por el resguardo de estos derechos humanos, promoviendo, el espíritu investigativo y el pensamiento plural y crítico.

Atentamente,

Dra. Guiselle M^a Garbanzo Vargas
Decana
Facultad de Educación